



AYUNTAMIENTO  
DE  
DÚRCAL (GRANADA)

C.P. 18650

Telef. 958 780 013 – 958 780 139

Fax: 958 780 375

C.I.F: P 1807300 G

[www.adurcal.com](http://www.adurcal.com)

Plaza España, nº 1

**SOLICITUD PARA AUTORIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS DE CARÁCTER OCASIONAL EXTRAORDINARIO. ATRACCIONES DE FERIA.**

**1. DATOS DEL TITULAR.**

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL	TELÉFONO			NIF/NIE/CIF	
REPRESENTANTE (EN SU CASO)	TELÉFONO			NIF/NIE	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (*)	Nº	PORTAL	ESC	PLANTA	PUERTA
LOCALIDAD	PROVINCIA		CP	CORREO ELECTRÓNICO	

(\*) Opciones de notificación (solo para personas físicas no obligadas a relacionarse con la Administración por medios electrónicos conforme a lo dispuesto en el art. 14 de la Ley 39/2015.

- Dirección postal arriba indicada
- Notificación por medios electrónicos

**2. DATOS DE LA ACTIVIDAD.**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD CONFORME AL CATALOGO DE ESPECTACULOS PÚBLICO Y ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE ANDALUCÍA:



AYUNTAMIENTO  
DE  
DÚRCAL (GRANADA)

C.P. 18650

Telef. 958 780 013 – 958 780 139

Fax: 958 780 375

C.I.F: P 1807300 G

[www.adurcal.com](http://www.adurcal.com)

Plaza España, nº 1

EMPLAZAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO	Nº	LOCAL	PISO
NOMBRE COMERCIAL			

### 3. TIPO DE ACTUACIÓN: ATRACCIÓN DE FERIA.

### 4. DOCUMENTACIÓN QUE HA DE ACOMPAÑAR LA SOLICITUD.

- DNI/NIF del titular.
- Acreditación de la representación, en su caso.
- Copia Completa de póliza del Seguro de Responsabilidad Civil.
- Justificante pago que acredite la vigencia del Seguro de Responsabilidad Civil.
- Proyecto de instalación suscrito por técnico competente.
- Certificado de revisión anual suscrito por técnico competente.
- Certificado de instalación eléctrica aprobado por el órgano competente.
- Certificado actualizado de instalación contra incendios por empresa mantenedora.

**\*Previa a su puesta en marcha y como mínimo 2 días antes del inicio deberá aportarse:**

- Certificado de Seguridad y Solidez o de Montaje suscrito por técnico competente.

### 5. CONSENTIMIENTO Y DEBER DE INFORMAR A LOS INTERESADOS SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

- He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas.

Información básica sobre protección de datos

Responsable: Ayuntamiento de Dúrcal

Finalidad: Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas.

Legitimación: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.

Destinatarios: Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos,



AYUNTAMIENTO  
DE  
DÚRCAL (GRANADA)

C.P. 18650

Telef. 958 780 013 – 958 780 139

Fax: 958 780 375

C.I.F: P 1807300 G

[www.adurcal.com](http://www.adurcal.com)

Plaza España, nº 1

tal y como se explica en la información adicional. Información Adicional:  
Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de  
Datos en la siguiente dirección <https://adurcal.sedelectronica.es/privacy>

- PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que la entidad realice consultas de los  
datos del solicitante/representante a través de la Plataforma de Intermediación  
de Datos y otros servicios interoperables

**6. SOLICITUD PARA AUTORIZACIÓN DE ESPECTACULO PUBLICO Y  
ACTIVIDAD RECREATIVA DE CARÁCTER OCASIONAL Y  
EXTRAORDINARIO.**

El firmante declara bajo su responsabilidad que todos los datos  
aportados son ciertos y solicita se admita la presente instancia a efectos  
de solicitud.

En ....., a ..... de..... de 202.....

Fdo: .....

NOTA: Las autorizaciones a las que se refiere la presente solicitud se tramitaran con arreglo a lo establecido en el Decreto 195/2007, de 26 de junio, por el que se establecen las condiciones generales para la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario y en la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía, entre otras, por lo que será imprescindible la presentación de la totalidad de documentación requerida, a excepción de los certificados acreditativos del montaje de la actividad, **al menos con veinte días de antelación a la fecha prevista para su puesta en marcha, salvo supuestos excepcionales.**

En ningún caso se considerarán extraordinarios aquellos espectáculos públicos o actividades recreativas que respondan a una programación cíclica o se pretendan celebrar o desarrollar con periodicidad. En estos casos se entenderá que el establecimiento se pretende destinar, ocasional o definitivamente, a otra actividad



AYUNTAMIENTO  
DE  
DÚRCAL (GRANADA)

---

C.P. 18650

distinta de aquella para la que originariamente fue autorizado, por lo que se habrán de obtener las autorizaciones necesarias para casa supuesto.

NO se podrá celebrar ninguna clase de espectáculo público o actividad recreativa ocasional o extraordinaria, que no cuente con la previa autorización dictada en los términos de los art. 7 a 12 del Decreto 195/2007 antes indicado.

Telef. 958 780 013 – 958 780 139

Fax: 958 780 375

C.I.F: P 1807300 G

[www.adurcal.com](http://www.adurcal.com)

Plaza España, nº 1